

MEMO: N° 215

MAT.: Solicitud para proveer el cargo de reemplazo de Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar.

COLTAUCO, 16 de marzo de 2026

DE : CARLA ORTIZ CASTILLO
DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

A : SEÑOR
FELIX SÁNCHEZ VERGARA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

1. Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente se informa la apertura de un Concurso Público para proveer el cargo de Coordinadora Comunal (reemplazo) del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
2. Esta solicitud se formula en conformidad con las Orientaciones Técnicas vigentes del programa y en virtud del convenio suscrito, el cual establece que, si alguno de los prestadores de servicio presenta una licencia médica superior a quince días, deberá procederse a contratar un reemplazo por el periodo que dure dicha ausencia.
3. Asimismo, conforme a lo estipulado en el convenio, toda contratación de personal del equipo —ya sea en calidad de titular o de reemplazo— deberá efectuarse mediante un proceso de selección público y transparente. En dicho proceso la Dirección Regional de SernamEG participará en la revisión del cumplimiento de los perfiles del cargo, en la evaluación técnica y en el acompañamiento a las entrevistas de selección, las cuales podrán realizarse de forma presencial o virtual.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CARLA ORTIZ CASTILLO
DIDECO